



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2819-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 01 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Admisión, mediante Oficio N° 580-2018-UNHEVAL/DA, del 04.JUL.2018, remite, para su aprobación, el Cronograma del Proceso de Admisión 2019-I y las Tasas respectiva, cuyos anexos se adjuntan;

Que, la Jefe Encargada de la Unidad de Organización y Métodos, con el Oficio N° 111-2018-UNHEVAL/OPyP-D/UOM-J, del 10.JUL.2018, manifiesta que las Tasas del proceso de Admisión 2019-I, ya fueron considerados en el TUPA y en el TUSNE, para Admisión 2018 y que también serán consideradas para Admisión 2019-I por no haber ninguna variación de costos de acuerdo con el documento emitido por la Dirección de Admisión, en tal sentido lo solicitado por el Director sobre la aprobación mediante Resolución de Consejo Universitario es correcto. Cabe indicar que todos los costos considerados en el TUPA tienen vigencia hasta 2 años pasado ese tiempo no pueden realizarse actualizaciones de costos de los procedimientos si fuera de mucha necesidad;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación N° 538-2018-UNHEVAL/OPyP-D9, de fecha 11.JUL.2018, remite el presente caso al Rector para su aprobación mediante resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, con las opiniones favorables, el pleno acordó aprobar el **CRONOGRAMA** y las **TASAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, Selección General y Examen Preferencial**, de acuerdo a los anexos adjuntos elaborados por la Dirección de Admisión;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 813-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** el **CRONOGRAMA** y las **TASAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, Selección General y Examen Preferencial**, de acuerdo a los anexos adjuntos elaborados por la Dirección de Admisión; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Admisión y demás órganos internos adopten las acciones de su competencia.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA AQUÍÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL-OCI-
Transparencia DCalidad DAdmisión
CEPREVAL DIGA OC
-OT OL-Servicios Archivo



ANEXO 1

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I

| SELECCIÓN GENERAL Y EXAMEN PREFERENCIAL | | | |
|---|---|---|---|
| N° | ACTIVIDADES | FECHAS | |
| 1 | INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES EXAMEN PREFERENCIAL | DEL 16 DE JULIO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | VIRTUAL: PERMANENTE |
| 2 | INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES SELECCIÓN GENERAL | DEL 16 DE JULIO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | VIRTUAL: PERMANENTE |
| 3 | FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL | 22,23 Y 24 DE AGOSTO DE 2018 | 8:00 a 13:00 HORAS |
| 4 | DÍA DEL EXAMEN PREFERENCIAL: | 09 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | |
| | *INGRESO DE POSTULANTES | | De 6:30 hasta 8:55 horas |
| | *INICIO DE EXAMEN | | 9:00 horas |
| | *PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | | LA PUBLICACIÓN SE EFECTUARÁ DENTRO DE LAS 24 HORAS DE CULMINADO EL EXAMEN |
| 5 | DÍA DEL EXAMEN SELECCIÓN GENERAL: | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | |
| | *INGRESO DE POSTULANTES | | De 6:30 hasta 8:55 horas |
| | *INICIO DE EXAMEN | | 9:00 horas |
| | *PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | | LA PUBLICACIÓN SE EFECTUARÁ DENTRO DE LAS 24 HORAS DE CULMINADO EL EXAMEN |
| 6 | PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE CONSTANCIAS CEPREVAL A 2019 Y SELECCIÓN GENERAL 2019-I. (EXCEPTO POSTULANTES QUE CURSAN EL ÚLTIMO AÑO DE ESTUDIOS QUE ALCANZARON VACANTE) | DEL 05 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 | DE 08:00 a 13:00 horas y de 15:00 A 17:00 horas |
| 7 | PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE CONSTANCIAS CEPREVAL PREFERENCIAL, CEPREVAL B-2019 Y EXAMEN PREFERENCIAL 2019-I. | DEL 14 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2019 | DE 08:00 a 13:00 horas y de 15:00 A 17:00 horas |

NOTA: LOS POSTULANTES QUE NO RECOJAN SU CONSTANCIA DE INGRESO EN LAS FECHAS PROGRAMADAS, PIERDEN AUTOMÁTICAMENTE LA VACANTE ALCANZADA.



TASAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I (SELECCIÓN GENERAL Y PREFERENCIAL)

| INSCRIPCIONES | COLEGIO DE PROCEDENCIA | TASA S/. | |
|--|------------------------|-------------------|-----------------|
| | | SELECCIÓN GENERAL | 5° PREFERENCIAL |
| CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, INGENIERÍA CIVIL, CIENCIAS CONTABLES | NACIONAL | 350.00 | 250.00 |
| | PARTICULAR | 400.00 | 300.00 |
| OTRAS CARRERAS PROFESIONALES | NACIONAL | 270.00 | 200.00 |
| | PARTICULAR | 320.00 | 280.00 |
| POSTULANTES LIBRES | S/. | 50.00 | 100.00 |
| CONSTANCIAS DE INGRESO | S/. | 50.00 | 50.00 |
| CAMBIO DE CARRERA A LA QUE POSTULA | S/. | 20.00 | 20.00 |
| CUANDO SE DA LA INSCRIPCIÓN DE DOS HERMANOS O MÁS, OBTIENEN EL DESCUENTO DEL 25% POR ÚNICA VEZ | | | |

LOS PAGOS SE REALIZAN

| | |
|--|--------------------------------------|
| CAJA DE LA UNHEVAL Ó | |
| BANCO DE LA NACIÓN (NIVEL NACIONAL) | TRANSACCIÓN 9135 CÓDIGO 00024 |